Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía

ACTA NÚMERO 21 SESIÓN COMISIÓN CONSULTIVA DE LA TRANSPARENCIA Y LA PROTECCIÓN DE DATOS, DE 21 DE FEBRERO DE 2022

En Sevilla, a las 12.05 horas del día 21 de febrero de 2022, tiene lugar, previa convocatoria, sesión ordinaria por vía telemática de la Comisión Consultiva de la Transparencia y la Protección de Datos del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

ASISTEN:

• El director del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, presidente de la Comisión Consultiva, Don Jesús Jiménez López.

• Por la Administración de la Junta de Andalucía, Don Manuel Alejandro Cardenete Flores.

• Por la Administración de la Junta de Andalucía, Doña Nuria Gómez Álvarez.

• Por la Cámara de Cuentas de Andalucía, Doña Sandra Garrido Fernández.

• Por la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, Don Iñaki González-Pol González.

• Por las entidades representativas de los intereses económicos, Don Luis Picón Bolaños.

• Por las entidades representativas de los intereses sociales (CCOO-Andalucía), Don Ricardo Flores López.

• Personas expertas en la materia: Doña Concepción Barrero Rodríguez y Don Antonio Troncoso Reigada

• El secretario de la Comisión Consultiva, Don Amador Martínez Herrera, secretario general del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

NO ASISTEN:

• Por el Parlamento de Andalucía, Don Julio J. Díaz Robledo, diputado.

• Por las Administraciones Locales Andaluzas, Doña Teresa Muela Tudela.

• Por las Universidades Públicas andaluzas, Don Severiano Fernández Ramos

• Por las entidades representativas de intereses sociales, Doña María del Mar Serrano Calzada, a través de la Unión General de Trabajadores.

• Por las entidades representativas de las personas consumidoras y usuarias, Doña Isabel Peñalosa Vázquez (se excusa).

• Por las personas expertas, Don Mateo Páez García (se excusa)

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta número 20 (sesión de 9 de diciembre de 2021).
2. Informe de actividad del Consejo (cuarto trimestre 2021).
3. Informes de la Comisión Consultiva a anteproyectos de leyes y proyectos de disposiciones de carácter general- artículo 15.1.d) de los Estatutos.
4. Ruegos y preguntas.

Comprobado el *quorum* en primera convocatoria, se abre la sesión por el presidente de la Comisión, que da la bienvenida a los comisionados.

Sin más preámbulos, se pasa a tratar los puntos del Orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta número 20 (sesión de 9 de diciembre de 2021).

El secretario ya les remitió el texto por correo electrónico del acta. No se realizan observaciones. Se da, pues, por aprobada y se publicará próximamente en nuestra web.

2. Informe de actividad del Consejo (cuarto trimestre 2021).

El director toma la palabra y analiza los datos de actividad del Consejo en sus distintas áreas en este primer trimestre del año.

ÁREA DE TRANSPARENCIA

• En lo que respecta a reclamaciones, se recibieron un total de 171 en el cuarto trimestre (cifra similar a la del trimestre anterior).

• El total acumulado durante 2021 alcanzó las 737 reclamaciones, dato superior en un 30% a las recibidas durante el año 2020 (546).

• Se dictaron un total de 233 resoluciones. El doble que el mismo trimestre del año anterior (117). similar al del trimestre anterior.

• El total acumulado durante 2021 alcanza las 1030 reclamaciones resueltas, más del doble que las resueltas durante todo el año 2020 (422).

• El 50% de las resoluciones fueron estimatorias totales o parciales, y solo un 6,2% fueron desestimatorias de las pretensiones del reclamante.

• Respecto a los procedimientos incoados para la comprobación del cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa, un total de 17, la cifra fue similar a la del trimestre anterior, alcanzando un total de 76 durante 2021, frente a las 50 que se recibieron en 2020. En el mismo período se resolvieron 24 procedimientos, alcanzando la cifra de 146 con datos acumulados de 2021.

• De los procedimientos resueltos, un 50% declararon la necesidad de subsanar un incumplimiento de publicidad activa y un 50% fueron archivadas.

ÁREA DE PROTECCIÓN DE DATOS

• Las principales actividades en este periodo del año han estado orientadas a la tramitación del creciente número de asuntos registrados y a la consolidación y mantenimiento actualizado de los contenidos (publicación de las resoluciones y las comunicaciones de DPD).

• Resaltar de forma singularizada que se ha completado la revisión de los formularios de los procedimientos del Área que ya se encuentran disponibles en la web del Consejo. Los nuevos Formularios facilitan la realización de los trámites de presentación a través de la ventanilla electrónica y asimismo estos nuevos formularios permiten su uso y descarga para realizar los trámites a través de los canales electrónicos generales de la Junta de Andalucía y para realizar los trámites de forma presencial.

• Lo datos del cuarto trimestre presentan un ligero aumento con respecto a los datos presentados el trimestre anterior aunque con diferencias en las tendencias. Se observa un crecimiento sostenido de los expedientes de reclamaciones y se estabilizan con pequeñas fluctuaciones los expedientes de comunicaciones de DPD, las consultas recibidas y las notificaciones sobre brechas de seguridad.

• En relación a los expedientes de Reclamaciones, destacar que un 28% ha correspondido a reclamaciones por inadecuada atención al ejercicio de derechos (RCE) y en un 71% a reclamaciones por otra vulneración de la normativa en materia de protección de datos personales (RCO). Estos porcentajes consolidan la importante horquilla de diferencia entre ambas. Si bien, hay que apuntar que las RCE presentan un importante incremento en este trimestre con respecto a las recibidas en el anterior.

• Las comunicaciones sobre designaciones de DPD corresponden principalmente las Administraciones Locales con casi un 65%, llegando casi al 77% si tenemos en

cuenta las comunicaciones correspondientes a las Entidades dependientes de las administraciones locales.

• En relación con las notificaciones recibidas sobre brechas de seguridad se aprecia en este trimestre un aumento respecto a los datos del trimestre anterior. Resaltar que en conjunto en el año 2021 se ha superado en casi un 15% a las recibidas en el año 2020.

• Se continúa atendiendo un importante volumen de consultas, en mayor porcentaje se realizan de modo telefónico y presencial. Estas dos vías han supuesto más del 67% del total. La mayoría de ellas versa sobre dudas en la tramitación de los expedientes, información a los interesados/as y sobre designaciones de DPD. Es interesante destacar que en las consultas sobre el Ejercicio de Derechos las más numerosas se corresponden con el ejercicio del derecho de supresión («el derecho al olvido»).

Tras este análisis, se pasa, sin intervenciones, al siguiente punto del Orden del Día.

3. Informes de la Comisión Consultiva a anteproyectos de leyes y proyectos de disposiciones de carácter general- artículo 15.1.d) de los Estatutos.

3.1 Proyecto de Decreto modificación del Reglamento General de Ingreso, Promoción interna, Provisión de puestos y Promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

3.2 Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía

3.3 Proyecto de Decreto por el que se aprueba el reglamento de autorización administrativa, declaración responsable, comunicación, acreditación y registro de entidades, centros y servicios sociales de Andalucía.

3.4 Proyecto de Decreto por el que se regula el Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el deber de información estadístico contable.

3.5 Proyecto de Decreto, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Toma la palabra el Secretario para informar a los comisionados de que se ha requerido la presencia de los directores de área del Consejo para que analicen los informes elaborados.

Así se inicia el examen con el punto 3.1.

3.1 Proyecto de Decreto modificación del Reglamento General de Ingreso, Promoción interna, Provisión de puestos y Promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Se le cede la palabra al director del área de transparencia, que comenta las sugerencias realizadas.

En materia de protección de datos no se hacen observaciones.

Sin observaciones, se da por aprobado el texto examinado.

3.2 Proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía.

Siguiendo la misma dinámica, el director del área de transparencia comenta las sugerencias realizadas, al igual que el director del área de protección de datos.

Pide la palabra Antonio Troncoso para comentar algunos aspectos de la Ley General de Sanidad en relación con el acceso a las historias clínicas del

personal inspector. Del mismo modo, Iñaki González Pol interviene para hacer un resumen de sus aportaciones, que la Comisión considera acertadas e incorporará la informe. El secretario toma la palabra en este punto e indica que estas aportaciones se añadirán al informe, que se tiene por aprobado, sin perjuicio de que la nueva versión sea remitida a los comisionados.

3.3 Proyecto de Decreto por el que se aprueba el reglamento de autorización administrativa, declaración responsable, comunicación, acreditación y registro de entidades, centros y servicios sociales de Andalucía.

Para el análisis de este Borrador, toma la palabra el el director del área de transparencia que detalla las sugerencias realizadas, al igual que el director del área de protección de datos. Para completar el análisis, toma la palabra Iñaki González Pol que propone a la Comisión incluir determinadas cuestiones, que explica, y que la Comisión acepta, de modo que interviene el Secretario para señalar que serán incluidas en nueva versión del informe, que será remitido a los Comisionados, sin perjuicio de que el informe se tenga por aprobado en esta sesión. Así mismo, toma la palabra el comisionado Antonio Troncoso para insistir en la importancia del cumplimiento en estas disposiciones del principio de minimización de datos.

También interviene el comisionado Luis Picón comentando aspectos de la norma proyectada.

Finalmente, el director del área de protección de datos señala que, con carácter general, desde el Consejo se tiene el convencimiento de que las normas sujetas a informe de la Comisión podían mejorar su contenido en las áreas de nuestra competencia si los Departamentos promotores de las mismas sometieran los textos iniciales tanto a las Unidades de Transparencia como a los Delegados de Protección de Datos, respectivos. El director del Consejo toma la palabra para comentar este asunto y emplaza a la comisionada Nuria Gómez, como Secretaria General de Regeneración, Racionalización y Transparencia, quien toma nota de esta propuesta para su estudio.

Sin más intervenciones, se pasa al siguiente informe:

3.4 Proyecto de Decreto por el que se regula el Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el deber de información estadístico contable.

El presidente de la Comisión cede la palabra a los directores de área que, cada uno en su materia, analizan el informe elaborado. Tras finalizar estas intervenciones, pide la palabra el comisionado Antonio Troncoso para mostrar su inquietud por una cierta generalización del uso como sistema de identificación de los datos biométricos. Advierto Troncoso que al tratarse una de las categorías de datos especiales su uso debe ser siempre excepcional. A esta observación, se unen los comisionados, por lo que el secretario se ocupará de añadir una mención especial sobre este particular.

Sin más intervenciones, se da por aprobado el informe y se pasa al último de este punto del Orden del Día.

3.5 Proyecto de Decreto, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Se cede la palabra a los directores de área que, cada uno en su materia, analizan el informe elaborado. En materia de transparencia, concretamente respecto de la regulación del acceso a la información, el director de área considera que es manifiestamente mejorable y así se ha reflejado en el informe. La comisionada Concepción Barrero coincide en esta apreciación.

Sin más intervenciones, se da por aprobado y se pasa al último punto del Orden del Día.

4. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el presidente de la Comisión para comentar los trabajos realizados par la puesta en marcha de una herramienta de autoevaluación de publicidad activa, que parte del MESTA (Metodología de Evaluación y Seguimiento de la Transparencia, que ya se ha implantado en la Comunidad Autónoma Canaria. Para el desarrollo de esta iniciativa pide la colaboración de la comisionada Nuria Gómez, que desde la Secretaría General que ocupa coordina la transparencia pública de la Junta de Andalucía. La comisionada se muestra favorable a estudiar este asunto y se emplazan a mantener reuniones de trabajo.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13. 35 horas, se levanta la sesión.

El secretario
Consta la firma
Amador Martínez Herrera

VºBº El presidente
Consta la firma
Jesús Jiménez López